

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 54.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril del año 2026, siendo las 12:00 horas, se encuentran reunidos en la sede social, sita en Carlos M. Della Paollera 265, Piso 22°, C.A.B.A, los Accionistas de **FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.** (la "Sociedad"), Stellantis Financial Services Europe ("SFSE") representado por Adriana Barraco en su carácter de representante en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias y Banco BBVA Argentina S.A. ("BBVA Argentina"), representado por Melisa Cintia Márquez en su carácter de apoderada, a efectos de proceder a celebrar la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Néstor Pupillo en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la Asamblea la Sra. Adriana Beatriz Barraco en su carácter de Presidente del Directorio, quien da por legalmente constituido el acto con el carácter de Asamblea UNÁNIME, de conformidad con el último párrafo del artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, dado que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas, de acuerdo con las constancias del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2, al folio 8, los que en conjunto han depositado 721.430.642 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1, con derecho a 1 (un) voto por acción, representando el total del capital social y de los votos de la Sociedad. Los accionistas se encuentran representados por apoderados con poder suficiente al efecto. Expuesto lo que antecede, toma la palabra la Sra. Presidente y manifiesta que la presente Asamblea fue convocada por Reunión de Directorio N° 694 de fecha 19 de marzo de 2026 y que tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día: **1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 7°) Remuneración del Contador Dictaminante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2025. Designación del Contador Dictaminante de los Estados Contables por el Ejercicio en curso, que finaliza el 31 de diciembre de 2026; 8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 9°) Consideración del otorgamiento de las autorizaciones.**"

Seguidamente, la Sra. Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea**". Toma la palabra el representante del Accionista SFSE, quien mociona para que la presente acta sea firmada por los representantes de los Accionistas SFSE y BBVA Argentina junto con la Sra. Presidente y el Sr. Representante de la Comisión Fiscalizadora. Puesta la moción a consideración, por unanimidad de votos se **RESUELVE** aprobar la propuesta del representante del Accionista SFSE. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: **2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables,**

información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

Continúa en uso de la palabra la Sra. Presidente, quien informa a los presentes que tanto la Memoria como los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y demás documentación contable relevante, ha sido puesta a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, con la anticipación suficiente a la presente Asamblea, y propone que se omita la lectura de dichos documentos, salvo decisión en contrario. Luego de un intercambio de opiniones sobre el particular, los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar la moción de omisión de la lectura de los documentos referidos, como así también aprobar la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, resolviéndose en consecuencia aprobar por los Balances Generales, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, de Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Informe del Auditor, la Memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2025. Seguidamente, se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día: **“3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2025”**. Con respecto a los resultados del ejercicio, la Sra. Presidente indica que se ha generado una ganancia por la suma de \$16.012.547.386,63 (pesos argentinos dieciséis mil doce millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos ochenta y seis con 63/100). En virtud del resultado del ejercicio bajo consideración, la Sra. Presidente propone destinar: (i) el 20% de la ganancia del ejercicio, es decir la suma de \$3.202.509.477,33 a la constitución de la Reserva Legal, y que (ii) el saldo de la ganancia del ejercicio, es decir, la suma de \$12.810.037.909,30 sea destinada a la constitución de una Reserva Facultativa para el destino que resuelva la Asamblea de Accionistas, dado que al día de la fecha no resulta conveniente proceder a su distribución. Se deja constancia de que, en caso de que la futura Asamblea de Accionistas resolviera la aprobación de distribución de dividendos en efectivo, dicha decisión deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Luego de ello, los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar lo expuesto por la Sra. Presidente con relación al destino de los resultados del ejercicio social. Acto seguido, se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día: **“4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora”**. Tras una breve deliberación, los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar la gestión de la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025, agradeciéndoles los servicios prestados a la Sociedad. Seguidamente, la Sra. Presidente pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: **“5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025”**. Continúa en uso de la palabra la Sra. Presidente e informa a los Sres. Accionistas que la totalidad de los miembros del Directorio han comunicado su renuncia a los honorarios que les pudieran corresponder por el ejercicio de su cargo durante el ejercicio social bajo consideración. Puesto el punto a consideración, los Sres. Accionistas por unanimidad agradecen y aceptan la renuncia de los Sres. Directores a los honorarios que les pudiera corresponder. A continuación, se pasa a considerar el sexto punto del Orden del Día: **“6°) Consideración**

de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025". Toma la palabra la representante de SFSE y manifiesta que los miembros de la Comisión Fiscalizadora ya han percibido la suma de \$ 5.557.529.- (pesos cinco millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos veintinueve) en concepto de remuneración por el desempeño de sus funciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, dejándose constancia que los montos se encuentran registrados en la contabilidad de la Sociedad. Puesta la moción a votación de los Accionistas, se **RESUELVE** por unanimidad las remuneraciones percibidas por los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Acto seguido, se pasa a considerar el séptimo punto del Orden del Día: **"7º) Remuneración del Contador Dictaminante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2025. Designación del Contador Dictaminante de los Estados Contables por el Ejercicio en curso, que finaliza el 31 de diciembre de 2026"**. Continúa en uso de la palabra la Sra. Presidente, y manifiesta que el Directorio de la Sociedad resolvió elevar como propuesta a esta Asamblea la designación del Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. ("EY") para desempeñarse como contador certificante respecto del ejercicio económico que finalizará el 31/12/2026, dejándose constancia que se ha cumplido con la presentación y publicación de las declaraciones juradas previstas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. En tal sentido, por unanimidad de votos se **RESUELVE**: (i) designar a EY para que, por intermedio de un Contador Público integrante del mismo, Dr. Gabriel Eduardo Rodríguez certifique los Estados Contables del ejercicio económico que finalizará el 31/12/2026, y (ii) para que se designe al Contador Público Dr. Javier Emilio Leone como contador certificante suplente. Seguidamente, se pasa a considerar el octavo punto del Orden del Día: **"8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora"**. La Sra. Presidente manifiesta que, considerando el vencimiento del mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, resulta necesario que los accionistas se expidan sobre la determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Toma la palabra el representante de SFSE, tenedor de acciones Clase A de la Sociedad, y mociona para que (i) se fijen en 3 (tres) el número de Síndicos Titulares y en 3 (tres) el número de Síndicos Suplentes; y (ii) se designe a los Sres. Néstor Alberto Pupillo y Romina de Nápoli como Síndicos Titulares Clase A y a los Sres. José Luis Salas Correa y Mariano Cossentino como Síndicos Suplentes Clase A, los que se mantendrán en sus cargos hasta la Asamblea de accionistas que apruebe los estados contables al 31/12/2026. A continuación, toma la palabra el representante de BBVA Argentina, tenedor de acciones Clase B de la Sociedad, y mociona para que i) se fijen en 3 el número de Síndicos Titulares y en 3 el número de Síndicos Suplentes; y ii) se designe al Sr. Gonzalo Vidal Devoto como Síndico Titular Clase B y al Sr. Marcelino Agustín Cornejo como Síndico Suplente Clase B, los que se mantendrán en sus cargos hasta la Asamblea de accionistas que apruebe los estados contables al 31/12/2026. Luego de una breve deliberación, los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad de votos: (i) fijar en 3 (tres) el número de Síndicos Titulares de la Sociedad y en 3 (tres) el de Síndicos Suplentes de la Sociedad; y (ii) designar a los Sres. Néstor Alberto Pupillo y Romina de Nápoli como Síndicos Titulares Clase A, a los Sres. José Luis Salas Correa y Mariano Cossentino como Síndicos Suplentes Clase A, al Sr. Gonzalo Vidal Devoto como Síndico Titular Clase B, y al Sr. Marcelino Agustín Cornejo como Síndico Suplente Clase B, todos ellos con mandato hasta la Asamblea de accionistas que

apruebe los estados contables al 31/12/2026. A continuación, se pone a consideración el noveno y último punto del Orden del Día: “**9°) Consideración del otorgamiento de las autorizaciones**”. Luego de una breve deliberación, los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad de votos autorizar a los Sres. Francisco Bellucci, Magdalena María Torres, Inés Comparato, Mariano Pablo Daneri, María Valeria Tagino, Rocio Carreras, Gabriela Verónica Valdez, Ana María Leoni, Melisa Cintia Marquez, Gonzalo Fernandez Ferrari, Fernando M. Montes de Oca, Diego S. Krischcautzky, María Macarena García Mirri, Lucía D. Trillo, Agustín H. Queirolo, María Victoria Guerricagoitia, Jazmín Sofía Rodríguez, Matías Slemenson, Claudia A. Migliasso, Clara Sellán, Lorna Bonato, Jesús I. Estesio Maggio y/o quienes éstos pudieran designar a fin de que cualquiera de ellos, en forma individual o conjunta, alternada e indistinta, puedan realizar todos los actos, trámites y presentaciones pertinentes para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante el Banco Central de la República Argentina, en la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A., el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia (“IGJ”), el Boletín Oficial de la República Argentina, el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio (Boletín informativo de BYMA) y en cualquier otro diario y/o demás mercados del país y/o del exterior que oportunamente se designen, con facultad para suscribir dictámenes profesionales, declaraciones juradas, publicar edictos, firmar notas, contestar observaciones de dichos organismos, presentar y suscribir toda clase de documentos o instrumentos públicos o privados que fueren necesarios a tales efectos, y realizar cuanto otro acto le sea requerido a tales fines. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las 13:00 horas.

Firmado: Adriana Beatriz Barraco, Melisa Cintia Marquez, Néstor Pupillo.